

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA

INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

No. LA-50-GYR-050GYR002-T-212-2023

ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las 17:16 horas, del 27 de Septiembre del 2023, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico Sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria a la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 26 fracción I, 26 bis fracción II, 28 fracción II, 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 45 y 46 del Reglamento de la Ley así como del numeral 4 de la convocatoria a la licitación.

De conformidad con el artículo 37 fracción VI de la Ley de la Materia, el acto fue presidido Lic. Maria José Carrillo Capacete, Jefa de la Oficina de Adquisición de bienes y contratación de Servicios, facultada mediante oficio 14A660611000/102/23 signado por el Ing. Miguel Angel Navarro Estrada, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, de conformidad con el artículo 1 penúltimo párrafo, de la Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, artículo 3 fracción II de su reglamento y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el cual establece que los servidores públicos facultados para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, será el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

A continuación quien preside el acto, señala que en la plataforma de compras gubernamentales Compranet se aprecia que SE RECIBIERON preguntas a las respuestas inicialmente dadas por esta convocante en la Junta de Aclaración que se llevó a cabo con antelación y cuya fecha límite se estableció a las 17:16 horas de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, de las siguientes personas:

Numero de preguntas	LICITANTE
3	INSUMOS MEDICOS MAR DE CORTES SA DE CV
1	SANABRIA CORPORATIVO MEDICO SA DE CV
3	RADIOLOGIA Y ELECTRONICA DE MEXICO SA DE CV

Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
RADIOLOGIA Y ELECTRONICA DE MEXICO SA DE CV	PRECISIÓN DEL NUMERAL 2.2. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS	DICE: EL PARTICIPANTE DEBERÁ ACOMPAÑAR A SU PROPOSICIÓN TÉCNICA, LA DOCUMENTACIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALA: - AUTORIZACIÓN DEL RESPONSABLE SANITARIO - AVISO DE FUNCIONAMIENTO - LICENCIA MUNICIPAL VIGENTE - COPIA SIMPLE DEL PEDIMENTO DE IMPORTACIÓN QUE INDIQUE DE MANERA ENUNCIATIVA MÁS NO LIMITATIVA QUE LA IMPORTACIÓN DE LOS BIENES SE REALIZARÁ AL AMPARO DE LA LEGISLACIÓN ADUANERA SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE, PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LA PROVEEDURÍA, NOS PERMITA PRESENTAR LA LICENCIA MUNICIPAL VIGENTE DE MANERA OPCIONAL DADO QUE EN SE SOLICITA PRESENTAR EL AVISO DE FUNCIONAMIENTO EXPEDIDO POR COFEPRIS, DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL LAS EMPRESAS O ESTABLECIMIENTOS NOTIFICAN A COFEPRIS SOBRE SU EXISTENCIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON PRODUCTOS O SERVICIOS SUJETOS A REGULACIÓN SANITARIA. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA
RADIOLOGIA Y ELECTRONICA DE MEXICO SA DE CV	PRECISIÓN DEL NUMERAL 2.2. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS	DICE: EL PARTICIPANTE DEBERÁ ACOMPAÑAR A SU PROPOSICIÓN TÉCNICA, LA DOCUMENTACIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALA:- AUTORIZACIÓN DEL RESPONSABLE SANITARIO-AVISO DE FUNCIONAMIENTO- LICENCIA MUNICIPAL VIGENTE-COPIA SIMPLE DEL PEDIMENTO DE IMPORTACIÓN QUE INDIQUE DE MANERA ENUNCIATIVA MÁS NO LIMITATIVA QUE LA IMPORTACIÓN DE LOS BIENES SE REALIZARÁ AL AMPARO DE LA LEGISLACIÓN ADUANERA-ENTENDEMOS QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA CUARTA VIÑETA DE ESTE NUMERAL SE DEBE PRESENTAR UN ESCRITO LIBRE A NOMBRE DEL LICITANTE EN EL QUE SE INDIQUE, DE MANERA ENUNCIATIVA MÁS NO LIMITATIVA, QUE LA IMPORTACIÓN DE LOS BIENES SE REALIZARÁ AL AMPARO DE LA LEGISLACIÓN ADUANERA. ¿ES CORRECTO?	EN CASO DE SER ADJUDICADO DEBERA PRESENTAR: -COPIA SIMPLE DEL PEDIMENTO DE IMPORTACIÓN QUE INDIQUE DE MANERA ENUNCIATIVA MÁS NO LIMITATIVA QUE LA IMPORTACIÓN DE LOS BIENES SE REALIZARÁ AL AMPARO DE LA LEGISLACIÓN ADUANERA
RADIOLOGIA Y ELECTRONICA DE MEXICO SA DE CV	PRIMER PREGUNTA DE LA PÁGINA 4, DEL LICITANTE	DICE: "FICHA TÉCNICA UNIDAD RADIOLÓGICA Y FLUOROSCÓPICA TRANSPORTABLE TIPO ARCO EN "C" NUMERAL 11.3 RANGO DE CORRIENTE EN FLUOROSCOPIA PULSADA O FLUOROSCOPIA CONTINUA DE 3 MA O MENOR A 125 MA O	SE ACEPTA PARA ESTE PUNTO SIEMPRE Y CUANDO DEMUESTRE DOCUMENTALMENTE SU EQUIVALENCIA EN

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA

INTERNACIONAL. BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

No. LA-50-GYR-050GYR002-T-212-2023

ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
	RADIOLOGIA Y ELECTRONICA DE MEXICO SA DE CV	<p>MAYOR. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR FLUOROSCOPIA PULSADA EN EL RANGO DE 0.4 MA A 100 MA, YA QUE CON ESTA CORRIENTE ES SUFICIENTE PARA REALIZAR TODO TIPO DE EXÁMENES SIN VERSE COMPROMETIDA LA CALIDAD DE LA IMAGEN PARA TODAS LA APLICACIONES COMO ORTOPEdia, VASCULAR PERIFÉRICO, VASCULAR ABDOMINAL, TÓRAX, MARCAPASOS, ELECTROFISIOLOGÍA ¿SE ACEPTA?</p> <p>RESPUESTA: DEBERÁ CUMPLI CON LO SOLICITADO EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO"</p> <p>PREGUNTA: DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS CLÍNICOS DONDE SE REQUIERE FLUOROSCOPIA CONTINUA O PULSADA, EL EQUIPO QUE MI REPRESENTADA OFERTARÁ, CUENTA CON OPCIONES DE FLUROSCOPIA DE ALTA CALIDAD CON CORRIENTE QUE PUEDE SER DE 4 A 40 MA O MAYOR, CON TASA DE ADQUISICIÓN DE IMÁGENES DE HASTA 15 CUADROS POR SEGUNDO, LO QUE PERMITE MINIMIZAR LA EXPOSICIÓN A LA RADIACIÓN PARA EL PACIENTE Y EL PERSONAL MÉDICO; ASÍ COMO OBTENER IMÁGENES DIAGNÓSTICAS DE CALIDAD. LO ANTERIOR PARA APLICACIONES COMO ERCP PARA PROCEDIMIENTOS DE COLANGIOPANCREATOGRAFÍA RETRÓGRADA ENDOSCÓPICA Y EN GENERAL PARA ESTUDIAR ÓRGANOS ABDOMINALES DONDE SE REQUIERE UN ALTO CONTRASTE DEBIDO AL MOVIMIENTO DE LOS MISMOS, O EN PROCEDIMIENTOS VASCULARES PARA CONTROL DE BYPASS DE LAS ARTERIAS PERIFÉRICAS, O PROCEDIMIENTOS DE ALTA CALIDAD COMO PROCEDIMIENTOS SOBRE ANEURISMA DE ARTERIA ABDOMINAL, ANEURISMA CEREBRAL ENTRE OTROS. DERIVADO DE LO ANTERIOR, SOLICITAMOS SE PERMITA OFERTAR UN RANGO DE CORRIENTE EN FLUOROSCOPIA PULSADA O CONTINUA EN EL RANGO DE 0.4 MA A 100 MA O MAYOR CON LO CUAL SE PUEDE REALIZAR EL PROPÓSITO DE USO DEL EQUIPO SOLICITADO. ¿SE ACEPTA?</p>	LA CALIDAD DE LA IMAGEN, DEMOSTRANDO ESTA CARACTERÍSTICA DEBIDAMENTE REFERENCIADA EN LOS MANUALES Y FOLLETOS.
INSUMOS MEDICOS MAR DE CORTES SA DE CV	RESPUESTA A PREGUNTA NO. 12 DE INSUMOS MEDICOS MAR DE CORTES SA DE CV DE LAS OPINIONES DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, CON UNA FECHA DE EMISIÓN DE POR LO MENOS 10 DÍAS NATURALES PREVIOS A LA FECHA DE APERTURA, LO ANTERIOR DERIVADO DE QUE LA VIGENCIA DE DICHA OPINION DEL IMSS, SOLO TIENE VIGENCIA HASTA LAS 23:59:59, HORAS DEL DÍA DE SU EMISIÓN, ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO ACDO.AS2.HCT.250423/06.P.DIR PUBLICADO EL 25 DE ABRIL DEL 2023, DEBERA PRESENTAR OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL VIGENTE A LA FECHA DE APERTURA DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES CON INDEPENDENCIA DE LA FECHA CON LA QUE FUE EMITIDA.
CORPORATIVO MEDICO SA DE CV	INSTRUMENTAL MEDICO	DEBIDO A QUE ENTRE CADA MARCA DE INSTRUMENTAL EXISTEN VARIACIONES MINIMAS EN CUANTO A LAS MEDIDAS SUGERIMOS SE ACEPTE UN MARGEN DE TOLERANCIA DE +/-5% SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA.
INSUMOS MEDICOS MAR DE CORTES SA DE CV	RESPUESTA A LA PREGUNTA NO 1 DEL LICITANTE RADIOLOGIA Y ELECTRONICA DE MEXICO, PUNTO 1.1.3. DE LA UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPIA TRANSPORTABLE TIPO ARCO EN "C"	PARA EL PUNTO: 1.1.3 RANGO DE CORRIENTE EN FLUOROSCOPIA PULSADA O FLUOROSCOPIA CONTINUA DE 3 MA O MENOR A 125 MA O MAYOR. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO "RANGO PICO DE MA, 0.5 - 60 MA", LO CUAL NO LIMITA LA FUNCIONALIDAD DEL EQUIPO, SE SITÚA DENTRO DEL RANGO SOLICITADO Y PROMUEVE EL CUMPLIMIENTO DE LA NOM-229-SSA1-2002 RESPECTO AL USO DE LA MENOR DOSIS POSIBLE CONFORME AL CONCEPTO ALARA, "TAN BAJO COMO SEA RAZONABLEMENTE POSIBLE" (AS LOW AS REASONABLY ACHIEVABLE), QUE ESTA NORMA DESCRIBE, AL MISMO QUE SE CUMPLE LA POTENCIA REQUERIDA EN EL GENERADOR DE 15 KW ¿SÉ ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	SE ACEPTA PARA ESTE PUNTO SIEMPRE Y CUANDO DEMUESTRE DOCUMENTALMENTE SU EQUIVALENCIA EN LA CALIDAD DE LA IMAGEN, DEMOSTRANDO ESTA CARACTERÍSTICA DEBIDAMENTE REFERENCIADA EN LOS MANUALES Y FOLLETOS.
			NO SE ACEPTA.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA

INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS

No. LA-50-GYR-050GYR002-T-212-2023

ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
INSUMOS MEDICOS MAR DE CORTES SA DE CV	RESPUESTA A LA PREGUNTA NO 8 DEL LICITANTE RADIOLOGIA Y ELECTRONICA DE MEXICO, PUNTO 1.4.2. DE LA UNIDAD RADIOLOGICA Y FLUOROSCOPICA TRANSPORTABLE TIPO ARCO EN "C"	PARA EL PUNTO: 1.4.2 ADQUISICIÓN O PROFUNDIDAD DE IMAGEN DE 16 BITS O MAYOR. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO "DETECTOR PLANO. CONVERSIÓN ANALÓGICA/DIGITAL DE 16 BITS", DADO QUE CONVERSIÓN EN BITS SE REFIERE A LA CANTIDAD DE INFORMACIÓN DIGITAL PARA PROCESAR Y LA CONVERSIÓN ANALÓGICA/DIGITAL DEL DETECTOR CORRESPONDE A LA ETAPA DE ADQUISICIÓN DE LA IMAGEN ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	

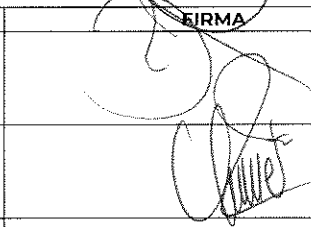

El funcionario público que preside el presente acto, fue asistido por el Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus, Ingeniero Biomédico, dependiente de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, como área técnica quien solventa las preguntas de carácter técnico y el representante del área contratante de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, quien solventa las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

Se informa a los licitantes que el Evento de **Presentación y Apertura de Proposiciones** se llevará a cabo el **04 de Octubre del 2023 a las 13:00 horas, vía medios electrónicos.**

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación. Para efectos de la notificación, en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Periférico sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, un ejemplar de la presente acta en el pizarrón de avisos disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 17:20 horas, del día, mes y año en que se actúa

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. María José Carrillo Capacete	Jefa de la Oficina de Adquisición de bienes y contratación de Servicios	
Lic. Nallely Guadalupe Figueroa Torres	Área de Adquisiciones	
Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehus	Representante Técnico	Christopher Guillermo Oliva Niehus

Por el órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Luis Enrique Gutierrez Valadez	Área de Auditoría Interna de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública; de Quejas, Denuncias e Investigaciones Oficio 00641/30.102/3467/2023	